



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 21 de febrero de 2003

NÚM. 20

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2003

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el grado de cumplimiento del [Plan de Empleo de Navarra 2002-2004](#).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación contra el [acoso psicológico](#) en el trabajo en la Comunidad Foral, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004 (Pág. 2).

Abre la sesión la Presidenta, señora Castillejo Hernández, que cede la palabra al representante del grupo que ha solicitado la comparecencia, señor Úriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien responde la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagoitia Ripoll (Pág. 2).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Úriz Iglesias, León Chivite (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Basterra Layana (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), Aierdi Fernández de Barrena (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco) y Arbizu

Goñi (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 9).

En el segundo turno intervienen los señores Úriz Iglesias y Arbizu Goñi, a quienes responde la Consejera (Pág. 14).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos.

Se reanuda la sesión a las 11 horas y 22 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación contra el acoso psicológico en el trabajo en la Comunidad Foral, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 15).

Para la defensa de la moción interviene el señor Nuin Moreno. En el turno a favor toman la palabra la señora Pérez Aznar (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y los señores Úriz Iglesias, Basterra Layana, Aierdi Fernández de Barrena y Arbizu Goñi. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 15).

Se vota la moción y se aprueba por 13 votos a favor (Pág. 17).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 37 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 1 MINUTO.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Entramos en el primer punto del orden del día, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria y Tecnología, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el grado de cumplimiento del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004, no sin antes saludar y dar la bienvenida a la señora Consejera y al señor Director General.*

Como la comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, tiene la palabra su portavoz en este momento, el señor Úriz.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Buenos días. En primer lugar, quiero saludar afectuosamente, como no podía ser menos, a la señora Consejera y al señor Director General. Como supongo que habrán leído en el texto de la iniciativa, verán que fue presentada en octubre, hace ya cuatro meses, y en ella manifestábamos nuestra preocupación por la situación de la economía navarra, situación que en estos momentos consideramos que ha empeorado, y parece ser que con lo que nos viene encima puede empeorar aún más. Nos preocupaba entonces y nos preocupa ahora que el Gobierno de Navarra estuviera instalado en una cómoda e ineficaz autocomplacencia y hacíamos referencia incluso a una parte de la intervención del Presidente del Gobierno en el debate sobre el estado de la Comunidad.*

No nos vale, como también pone en el propio texto, que nos vayan diciendo que estamos a la cabeza de las comunidades de España si el diferencial con esas comunidades se va reduciendo. Efectivamente, seguimos a la cabeza, pero tenemos la sensación de que el diferencial con el resto se va reduciendo y que aparecen cada vez más preocupantes síntomas de que esa desaceleración de nuestra economía es mayor que la del resto de las comunidades, y aparecen nuevos sectores en peligro, que también los mencionamos, además de los jóvenes y las mujeres, sobre los que siempre hemos planteado la necesidad de hacer una incidencia especial, como los mayores de 52 años, los pequeños autónomos, etcétera.

También manifestábamos nuestra preocupación por el incremento del trabajo en precario y el incremento que está teniendo la siniestralidad laboral, y creemos que es producto precisamente de esa precariedad en el empleo. Por esas razones hemos solicitado la presencia de la Consejera en esta Comisión para ver si comparte nuestro diagnóstico, nuestra preocupación y para que nos explique el grado de cumplimiento del plan de empleo 2002-2004.

Ya hemos visto que ayer casualmente, y lo de casualmente lo digo entre comillas, tuvo una reunión y hubo una serie de acuerdos con los agentes sociales para concretar cifras. Quizás sea interesante que cuando haya que mover algún tema se solicite una comparecencia, porque parece ser que se activan más las soluciones de las situaciones complejas, y quisiéramos saber su opinión sobre el grado de cumplimiento y las alternativas ante esta situación, aunque yo me quedo con una frase que yo he leído en las agencias donde venía una nota de prensa de la reunión de ayer en la que decía que en esta ocasión no ha sido necesario, como sucedió en 2002, acudir al Parlamento y solicitar ampliaciones de crédito, ya que el presupuesto consolidado de 2002 se ha decidido solventar en los desajustes presupuestarios con una reorganización económica interna. No comment. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias a usted, señor Úriz. Tiene la palabra para su exposición la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Gracias, señora Presidenta. No se preocupe, señor Úriz, primero, la comparecencia se pidió en octubre, pero esta Cámara no me ha dado hora hasta ahora, lo cual no significa que yo no haya venido desde octubre. Quiero aclararlo también porque hay prensa.

Le voy a demostrar que no estamos situados en la complacencia y vamos a romper con sus sensaciones a base de datos, que es como hay que rom-

per las sensaciones, porque a mí me gustaría, de otra manera, que hubiera manifestaciones y concreciones avaladas por datos. Vamos a romper con sus sensaciones en cuanto a lo que es la desaceleración mayor con otras comunidades autónomas –me remito a su intervención– o incremento de la siniestralidad laboral. Y que diga usted que ayer casualmente se firma la reorganización... Ayer casualmente significa que nos tenemos que juntar cuatro personas, significa que el lunes se aprobó el consolidado y lo que significa es que todos los agentes económicos y sociales de Navarra estamos interesados por el cumplimiento del plan de empleo.

Si hasta el lunes pasado no se consigue y no se aprueba por el Gobierno lo que es el consolidado, difícilmente vamos a poder hacer la reordenación de las cuentas para poder hacer el cumplimiento del plan de empleo. Quiero decirle que si no ha sido necesario esta vez el ir al Parlamento está muy claro. El año pasado hubo un suplemento de crédito, ese suplemento de crédito está consolidado en las cuentas este año y este año las modificaciones que hay del plan del empleo suponen únicamente las modificaciones del IPC. Ésa es la razón. Y gracias a Dios no dependemos de ustedes, porque como hubiera sido como el año pasado probablemente se nos hubiera pasado el arroz y estaríamos en campaña electoral.

Señorías, agradezco la petición del Partido Socialista de Navarra para que haga un balance detallado del grado de cumplimiento del Plan de Empleo de Navarra 2002-2004, suscrito por el Gobierno de Navarra con la Asociación Empresarial CEN y los sindicatos más representativos de Navarra, UGT y CCOO; y lo hago porque me da la oportunidad de exponerles el desarrollo alcanzado durante su primer año de vigencia, que considero y demuestro positivo, y los mecanismos de control continuo que los propios firmantes hemos establecido sobre el mismo.

Como saben, el plan de empleo plantea una serie de objetivos para el final de su vigencia que se corresponden con lograr unos valores de tasa de empleo y de paro equiparables a los de la Unión Europea, un determinado volumen de creación de empleo que permita esos crecimientos, disminuir la tasa de contratación temporal, reducir la siniestralidad laboral, consolidar la formación ocupacional y la orientación, impulsar planes locales para el empleo, poner en marcha el centro nacional de formación en energías renovables, fomentar la vivienda social y reducir y reordenar el tiempo de trabajo.

Pueden así mismo, establecerse otros objetivos operativos más específicos, pero no por ello menos importantes, que pueden aportar información sobre las personas que son objeto de atención preferente

en el plan de empleo: atención formativa y de orientación en aspectos laborales a la población inmigrante, acciones de conciliación de la vida laboral y familiar, incremento de puestos de trabajo dignos y estimulantes para las personas discapacitadas, atención a personas en riesgo de exclusión social, fomento del trabajo autónomo, número de ofertas de trabajo tramitadas por el Servicio Navarro de Empleo, entre otros.

Atendiendo a estos objetivos, quisiera exponerles los siguientes datos: Durante el año 2002, se han creado quinientos empleos, considerados como balance neto, es decir, no se ha destruido empleo, sino que se ha generado nuevo. Más positivo todavía es el dato en referencia a las mujeres, puesto que se han generado 3.900 empleos para mujeres en 2002.

Durante el año 2002, el número de accidentes laborales totales en jornada de trabajo ha disminuido en un 8'35 por ciento, la mayor bajada porcentual entre todas las comunidades autónomas. Si revisamos los índices de incidencia, es decir, si tenemos en cuenta el volumen de la población trabajadora, éste ha disminuido en un 11'37 por ciento.

El número de accidentes graves ha disminuido en un 4'37 por ciento, pasando de 183 en 2001 a 176 en el año recién finalizado.

El número de fallecimientos en el lugar de trabajo o en misión ha sido de 21, con un incremento respecto al año anterior del 50 por ciento; ahí está el dato negativo. La media de los últimos cinco años es de 21'2. Salvo el año pasado, en el que fallecieron catorce personas, en el resto, de 1997 a 2000, el número de fallecimientos es similar al de este año, lo que no justifica en absoluto el elevado número de fallecimientos del año 2002.

Como deben saber, los organismos internacionales y los nacionales no contabilizan los accidentes in itinere, es decir, fuera de la jornada laboral propiamente dicha y causados por accidentes de tráfico, como accidentes laborales, salvo a efectos de prestaciones económicas.

Durante el año 2002 se han realizado 19.226 nuevos contratos indefinidos, sobre un total de 190.780 contrataciones, lo cual supone el 10'1 por ciento de los contratos.

Si atendemos a la situación laboral de las personas ocupadas, la tasa de temporalidad se sitúa en el 25'6 por ciento.

Se han dado cursos de formación ocupacional a 8.273 personas en desempleo, de las que 5.316 son mujeres, lo que supone el 64'25 por ciento del total, y 2.957 hombres, el 37'75 por ciento.

Se han certificado 30.749 trabajadores en formación continua, de los que 11.998 son mujeres.

Estaban inscritos en programas de escuelas-taller y talleres ocupacionales 412 jóvenes, de los que 77 eran mujeres y 335 hombres; y en talleres de empleo, 80 mayores de 25 años, de los que 57 fueron mujeres.

1.821 personas inmigrantes han recibido acciones de fomento de su inserción laboral, capacitación y aprendizaje del idioma e inserción social.

Se han realizado 20.167 acciones de información y orientación para búsqueda de empleo destinadas a desempleados, de las que el 59 por ciento se han destinado a mujeres.

300 personas, el 92 por ciento de ellas mujeres, se han beneficiado de las ayudas para la reducción de jornada en la conciliación de la vida laboral y familiar.

1.217 personas discapacitadas, de las que 442 son mujeres, han sido contratadas en centros especiales de empleo con subvención del Gobierno de Navarra.

97 personas en riesgo de exclusión social, de las que 53 son mujeres, trabajan en los nueve centros de inserción fomentados a través del plan de empleo.

Para establecerse como autónomos, 497 personas se han beneficiado de ayudas, siendo el 55 por ciento mujeres. Por otra parte, se han inscrito 319 nuevos socios en cooperativas y sociedades laborales con ayudas de inserción, subvención financiera y ayudas para asistencia técnica.

Se ha facilitado e impulsado la implicación de los ayuntamientos en el fomento del empleo mediante la contratación de 25 agentes de desarrollo local, 19 de los cuales son mujeres, y de 430 desempleados para obras y servicios de interés social en el ámbito local.

Se ha iniciado, en algún caso ya concluido, como es el caso de Pamplona, la elaboración de veinte planes locales de empleo, que incluyen todas las localidades mayores de 10.000 habitantes.

Se han gestionado desde el Servicio Navarro de Empleo 183.188 colocaciones de demandantes de empleo en el año 2002.

Por último, del presupuesto correspondiente al ejercicio 2002 del Servicio Navarro de Empleo se han gastado 16.439.177 euros, el 90 por ciento, en los programas de formación, y 22.532.428 euros, el 96,52 por ciento, en el programa de promoción de empleo.

Éste es el balance numérico del cumplimiento del plan de empleo en el primer año de su vigencia. Lógicamente, no me quedaré aquí, sino que es mi intención desarrollar los capítulos principales del plan de empleo, echando un vistazo a nuestro alrededor –las comparativas que decía el señor Úriz– y

matizando las situaciones que nos ha tocado vivir para poner en marcha el plan de empleo.

Lógicamente, el plan de empleo se elabora para conseguir más y mejor empleo. Se partió a principios de este año de una situación mundial que ya era difícil con una tasa de empleo en la zona euro del 64'1 por ciento, con un crecimiento del empleo del 1'4 por ciento y con un paro de 8'1 por ciento. Estados Unidos había incrementado dramáticamente el desempleo y había pasado de tasas del 4'2 a principios del año 2001 al 5'7 al inicio de 2002, agravándose hasta el 6 por ciento al final de año. Países como Alemania iniciaban el año 2002 con un paro del 7'9 y Francia con un paro del 8'6.

En Navarra se finalizaba el año 2001 –dato del último trimestre– con un 4'48 por ciento, y se iniciaba este año –primer trimestre– y por tanto el plan de empleo con una tasa de paro del 5'72 por ciento y una tasa de empleo del 64'99 por ciento. El dato al respecto del último trimestre de 2001 era de 65'41 por ciento. En este momento se contaban 237.700 personas con trabajo, de las que 89.000 eran mujeres.

Hace pocos días hemos conocido los datos de la encuesta de población activa del cuarto trimestre de 2002. El paro en Navarra está en el 5'24 por ciento, la tasa de empleo en el 65'53 por ciento –78'29 por ciento para los hombres y 52'34 por ciento para las mujeres– y la población ocupada en 238.200 personas, de las que 92.900 son mujeres. Es decir, 500 empleos netos más y 3.900 mujeres más trabajando. Navarra es en estos momentos la comunidad autónoma con menor tasa de paro, tanto en paro masculino como en femenino, y por supuesto la menor en el total: 3'19, 8'29 y 5'24 por ciento, respectivamente.

Si quieren, abundamos en la comparación con la Unión Europea, y por personalizar, con los países que pueden considerarse punteros y más próximos al ideal europeo: Alemania y Francia. Al finalizar el año 2002 Alemania ha tenido un paro del 8'5 por ciento y Francia del 8'9 por ciento. Respectivamente, 3'26 y 3'66 puntos más de paro que Navarra.

En cuanto a la tasa de empleo, déjenme recordarles que el objetivo de la Unión Europea para el año 2005 es conseguir el 67 por ciento y el 57 por ciento para las mujeres. Y que en estos momentos ya nos situamos en Navarra a 1'47 puntos para el total y a 4'66 para las mujeres.

Y si tomamos como referencia las metas fijadas por nuestro propio plan de empleo para el final de su vigencia, para lo que aún quedan dos años, estamos a 2'06 puntos para lograrlo en mujeres. Y en un año, sólo en un año, hemos mejorado la tasa de empleo femenina en 2'26 puntos.

El contenido de esta comparecencia me da pie a recordar la situación que tenía Navarra cuando llegó UPN al Gobierno. Dice el grupo socialista que Navarra ha estado en las últimas décadas a la cabeza de las regiones de España y por encima de la media europea, y que el Gobierno de UPN está dilapidando los esfuerzos de varias generaciones de navarros. Palabras textuales. Supongo, por tanto, que no criticarán, es más, desearán que me remonte al año 1996, año en el que mi partido asumió el Gobierno, y al de 1999, en el que lo reeditó.

En diciembre de 1996 se contaban en Navarra 24.053 parados, de los que 14.449 eran mujeres. En ese año la población ocupada de Navarra era de 199.700 personas, con 67.300 mujeres trabajando. A finales de 1999 los parados eran 15.900, con 11.000 mujeres, y 206.800 navarros trabajando, de los que 77.000 eran mujeres. Hoy, después de casi seis años de gobierno, tenemos en Navarra 11.000 parados menos que en 1996 y 2.700 menos que en 1999, 6.000 y 2.600 mujeres respectivamente, y lo que es más importante, 38.500 empleos más, de los que 25.600 están ocupados por mujeres, 15.900 de este género si tomamos la referencia desde 1999.

En ese año 1996 Alemania tenía una tasa de paro de 8'9, Francia de 11'9 y la Unión Europea de 10'3. La de Navarra era del 11'3. En estos años hemos descendido el paro en un 53'6 por ciento, mientras que Alemania sólo lo ha hecho en un 4'5 por ciento, Francia lo ha hecho en un 25'2 por ciento y la Unión Europea en un 17'5 por ciento. Ésta es la evidencia incuestionable del gran avance en temas de empleo que se ha producido en Navarra en los seis años de este Gobierno.

¿Qué queda? Pues, evidentemente, mucho por hacer. Por eso estamos empeñados en el actual plan de empleo, a pesar de las dificultades iniciales de puesta en marcha ocasionadas por el desarreglo producido entre un nuevo plan de empleo con partidas novedosas y unos presupuestos prorrogados del año pasado, e intentadas agravar en este año por la nueva prórroga de presupuestos. Y por eso, con celeridad, hemos acomodado el plan de empleo a esos presupuestos y ya hemos firmado con los empresarios y con los sindicatos la vigencia económica del mismo para el año 2003. Repito, esta comparecencia de octubre no la he puesto yo, la han puesto ustedes.

Debemos seguir mejorando en empleo femenino, tanto disminuyendo el paro como, principalmente, aumentando la tasa de empleo, es decir, el número de mujeres con trabajo en relación con las que están en edad legal de trabajar. Son todavía insuficientes los más de siete puntos en los que ha descendido este paro desde 1996. Y debemos hacerlo procurando que la mujer y el hombre no olviden su papel en la familia y no tengan que elegir entre vida laboral y vida personal. Por ello,

como saben y no voy a repetir, se han incluido en el plan de empleo una serie de acciones que lo favorecen, acordes con lo establecido en el plan de familia de Navarra. Y en cuanto a proporcionar un empleo a los jóvenes, fíjense, en el año 1996 –ya que dilapidamos– el paro juvenil era en Navarra del 25'81; en 2001, último año totalmente analizado, del 13'09, con una mejora del 54 por ciento. Y como dato último les diré que el paro juvenil en el último trimestre de 2002 era de 11'4 por ciento, con un 13'8 por ciento en mujeres.

Vuelvo a las comparaciones que me han pedido que haga: la Unión Europea, Alemania y Francia, por este orden, tenían en 1996 tasas de paro juvenil del 20'8 por ciento, 10 por ciento y del 28,4 por ciento. En este pasado año los datos eran de 14'9 por ciento, 9'4 por ciento y del 19'5 por ciento. Nuestro paro juvenil es más bajo que el de la Unión Europea en su conjunto y que el de Francia, evidentemente no digo más bajo que el de Alemania, y la progresiva disminución desde 1996 ha sido llamativamente superior a todos ellos en estos últimos años.

En la exposición de motivos para esta comparación el grupo socialista plantea un panorama sombrío de alarma económica, dilapidación de esfuerzos y de deterioro de todos los sectores con afectación directa a las familias. Pues miren, los datos son tozudos e insisten en demostrar la espléndida situación de Navarra en relación con el resto de las comunidades autónomas. No son sensaciones, son realidades. En el tercer trimestre del año 2002, últimos datos existentes, en Navarra únicamente en el 2'42 por ciento de los hogares, sean unipersonales o no, con personas activas no trabajaba nadie, es decir en el 97'58 por ciento de las familias por lo menos había un sueldo. Después de Baleares, es la mejor comunidad española, y tengan en cuenta que el tercer trimestre del año valora el periodo veraniego de gran volumen de trabajo en esa Comunidad, o sea, la segunda comunidad.

Y en el 89'95 por ciento de las familias navarras todas las personas que son activas trabajan, o sea que no tienen ningún miembro familiar en paro.

El principal problema que tienen los jóvenes en relación con el empleo es la falta de estabilidad de los contratos. Somos conscientes de la excesiva temporalidad de la contratación en Navarra, en estos momentos del 25'6 por ciento, aunque, de nuevo volviendo a las comparaciones, cinco puntos por debajo del resto de España, pero muy superior a los de la Unión Europea. Estoy de acuerdo en que la temporalidad es un problema en nuestra comunidad.

Además de las medidas generales previstas en el plan de empleo, estamos iniciando unas actuaciones de choque, específicas y singulares, de acuerdo con los sindicatos más representativos, que van a permitir, primero, mejorar convenios colectivos, y vigilar y controlar mejor a las empresas con mayores índices de temporalidad para aplicar acciones inspectoras más eficaces sobre las mismas.

Los resultados de estas actuaciones, que combinan impulso de la contratación indefinida a través de la negociación colectiva y actuación de control se comenzarán a evaluar y apreciar en el segundo semestre del año próximo, una vez finalizadas las actuaciones inspectoras.

Insistiendo en este tema, en los primeros diez meses de este año se han llevado a cabo 184 actuaciones inspectoras en las que se han detectado 45 infracciones. Ello ha permitido revisar 1.627 contratos y convertir 18 de ellos en indefinidos.

Es habitual cargar las tintas con la Administración foral en el tema de la contratación temporal. No voy a saltármelo, y en primer lugar les ofrezco los datos existentes al finalizar el año 2002.

En la denominada Administración núcleo, hay 5.091 personas trabajando, de las cuales 336 son interinos en reserva de plaza, 21 MIR o similares, 283 administrativos por vacante, 16 temporales por obra o servicio y 21 por acumulación de tareas. Temporales propiamente dichos, el 6'3 por ciento.

En el Servicio Navarro de Salud, una vez finalizada la oferta pública de empleo en proceso de resolución, el 71'56 por ciento serán fijos; el 3'14 por ciento, residentes; el 6'25 por ciento, reservas de vacantes; 8'83 por ciento, temporales por enfermedad u otras causas del titular; y el 10'2 por ciento, temporales propiamente dichos.

El segundo gran problema de la calidad del empleo en Navarra es la siniestralidad laboral. Como saben, el plan de empleo incluye un capítulo específico dedicado a la prevención de riesgos laborales, con políticas novedosas en cuanto a formación en prevención, instauración del delegado en la Comunidad Foral y constitución de la comisión de seguimiento de las obras públicas.

Con la consolidación del plan Diana, de seguimiento de las empresas con alta siniestralidad, hemos conseguido disminuir muy sustancialmente los accidentes laborales en jornada de trabajo.

Así, si comparamos los datos de 2002 con los del año anterior se observa que la siniestralidad laboral –accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo– ha disminuido un 8'35 por ciento, pasando de 14.794 accidentes de trabajo a 13.559, con 1.235 accidentes menos. El descenso ha sido

constante a lo largo del año. Salvo octubre, todos los meses han tenido menos accidentes que el correspondiente del año anterior.

Los accidentes han disminuido apreciablemente en todos los sectores, salvo en la agricultura, que se ha mantenido prácticamente igual. En la industria ha bajado un 9'1 por ciento; en la construcción, un 6'7 por ciento y en los servicios un 8'4 por ciento.

La disminución ha sido aún mayor en el índice de incidencia, con una bajada del 11'37 por ciento. Su valor, 6.926'57 accidentes por cada 100.000 trabajadores, ya se sitúa por debajo de la media nacional, hecho que nunca había ocurrido hasta la fecha.

El descenso se ha producido en los accidentes leves y graves. Estos últimos han disminuido en un 4'37 por ciento.

Sin embargo, los mortales han crecido, pasando de 14 a 21 fallecimientos. El aumento se ha dado en todos los sectores, salvo los servicios. El año 2001 tuvo las cifras más bajas del quinquenio, pero en 2002 desgraciadamente estamos regresando a las cifras de años anteriores. Desde 1997 se observa que en Navarra ocurren por término medio 21 accidentes mortales en jornada de trabajo –oscilando entre los 14 de 2001 y los 33 de 2000–, con un índice de incidencia medio de 0'125 por mil trabajadores. Los datos de este año indican que estamos en esa media.

Estudiando los fallecimientos producidos en jornada de trabajo se observa desde hace varios años que un tercio de los mismos son accidentes de tráfico en misión y sólo una parte pertenece al sector del transporte, otro tercio son debidos a patologías no traumáticas –infartos de miocardio, accidentes cerebrovasculares, etcétera– y el resto a las otras causas más ligadas a la actividad directa de las empresas.

Como decía antes, gran parte del éxito de estos datos es debido a la consolidación del programa Diana, ya en su cuarta edición. En el último año las actuaciones han afectado a casi novecientas empresas con 47.950 trabajadores. La disminución en los accidentes de las empresas seleccionadas anualmente ha sido progresiva: 4'8 por ciento en el primer año; 19'1 por ciento en el segundo; 20'7 por ciento en el año 2001; y en el último, 2002, 28 por ciento.

También se ha ido detectando una mejora relativa en la aplicación de las características preventivas básicas en las empresas. No se pueden hacer comparaciones de los resultados obtenidos en las fichas de seguimiento, pues cada año el número y tipo de empresas ha sido diferente, ya que la selección de las mismas no ha sido de carácter muestral. Por lo tanto, no es válido intentar inferir datos

estadísticos. Por otra parte, los contenidos de dicha ficha no corresponden a una encuesta, sino que reflejan las observaciones de los técnicos del Instituto Navarro de Salud Laboral –no de encuestadores– que han utilizado cada año criterios más exigentes. Lo que pudiera ser aceptable en 1999, no cumple unos niveles de calidad mínima en 2002.

A pesar de estas precisiones, se pueden dar a título informativo, no comparativo, algunos datos. Los órganos especializados de participación –delegados de prevención y comités de seguridad y salud– están presentes en unos niveles aceptables. Ha aumentado espectacularmente en las empresas la existencia de alguna modalidad organizativa de la prevención en su estructura propia o concertada con alguna entidad acreditada, considerándose adecuada en la mayoría de los casos.

Las evaluaciones de riesgos están presentes en la mayoría de las empresas, habiendo aumentando su número, pero sólo una pequeña parte es considerada adecuada con los criterios de calidad exigidos actualmente. Sin embargo, lo que sí ha mejorado en una gran medida ha sido la existencia de una planificación preventiva y, en cierta medida, de los planes de emergencia.

La información y formación a los trabajadores adecuadas al puesto laboral y la definición de métodos de trabajo también son mejores. Sin embargo, la coordinación de actividades preventivas cuando concurren varias empresas en el mismo centro de trabajo sigue sufriendo carencias importantes, al igual que la investigación de accidentes e incidentes. No obstante, la implantación de medidas correctoras tras los accidentes suele ser elevada.

Por último, se observa que cada vez son más las empresas que auditan su sistema de prevención.

Se han realizado 4.756 actuaciones inspectoras en campañas de prevención de riesgos laborales. Se han constatado 323 infracciones con una propuesta de sanción global de 925.520 euros, 66 propuestas de recargo y 21 paralizaciones de obra.

Para este año 2003 continuaremos consolidando las medidas novedosas incluidas en el actual plan de empleo: se pondrán en marcha los cursos de formación correspondientes a este ejercicio a través del centro de formación de salud laboral, se intensificará la labor de los delegados de la Comunidad Foral para la prevención de riesgos laborales y se consolidará la actuación de la comisión de control y seguimiento en materia de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales para las obras promovidas por las Administraciones Públicas, además de las consecuencias beneficiosas que tendrá para Navarra el acuerdo nacional de la mesa de prevención de riesgos labo-

rales firmado entre sindicatos, empresarios y el Gobierno de la nación.

Además, realizaremos actuaciones novedosas de fomento de la calidad empresarial en prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción, punto débil de la siniestralidad laboral, y que oportunamente se harán públicas.

En una sociedad industrial como la navarra, suele afirmarse que la conflictividad laboral es elevada, que frecuentemente se producen despidos colectivos porque las empresas quieren desprenderse de trabajadores y porque la autoridad laboral es permisiva y autoriza los expedientes de regulación de empleo. Todo ello amplificado en momentos de inseguridad económica mundial, y sobre todo cuando nuestro principal sector productivo, la fabricación de automóviles, sufre una cierta ralentización por la caída de ventas en todos los países.

Las relaciones laborales en la Comunidad son muy maduras y ello se aprecia en los datos de expedientes de regulación de empleo: en el año 2002 se autorizaron únicamente trece expedientes de rescisión de contratos que afectaron a 405 trabajadores, 46 por ciento y 50'7 por ciento menos respectivamente que en el año 2001, y 34'3 por ciento y 33'2 por ciento inferior a la media de los últimos cinco años.

En la variante de suspensión de contratos se autorizaron cuarenta expedientes que afectaron a 715 trabajadores, 56 por ciento menos que en el año anterior.

Y de los 53 expedientes autorizados en total, sólo cinco lo han sido sin acuerdo previo entre empresas y trabajadores. Como deben saber cuando un expediente está pactado, la autoridad laboral debe autorizarlo. Por tanto únicamente el 9'4 por ciento de ellos han sido autorizados sin mediar acuerdo previo.

En cuanto a las huelgas, en el año 2002 se realizaron 48 huelgas, un 28 por ciento menos que el año anterior, afectando a 84.682 trabajadores, lo que supuso la pérdida de 89.000 jornadas. Cabe recordar que estas cifras, en cuanto al número de trabajadores y de jornadas perdidas, están afectadas por la huelga general nacional desarrollada en el mes de junio y por la que se llevó a cabo el día anterior en las comunidades autónomas de Navarra y del País Vasco.

Otro de los objetivos establecidos en el actual plan de empleo es la construcción y puesta en marcha del centro nacional de formación en energías renovables, que va a integrar los tres subsistemas de formación, reglada, ocupacional y continua, en un sector productivo de tanta importancia y futuro en Navarra. Se ha construido con la colaboración económica del INEM, al tratarse de un centro de

carácter nacional, y en breve entrará en funcionamiento, aportando al sector en Navarra el componente de mejora de la productividad y de la eficiencia de los procesos productivos, y a los trabajadores una posibilidad efectiva de mejorar la calidad del puesto de trabajo y de movilidad funcional.

Navarra puede ser un referente, en muchos aspectos ya lo es, en todo el campo de las energías renovables, siendo un sector emergente que podrá compensar la preponderancia del sector del automóvil. Para ello el Gobierno de Navarra ha promovido la creación del centro de investigación CENER, y ahora el centro de formación, que esperamos sea un referente a nivel nacional y europeo.

Pero donde de verdad creemos que puede consolidarse el empleo en Navarra es en el ámbito local. Las políticas de empleo deben encontrar su referencia y su aplicación específica en los municipios, para de esta forma dar la mayor eficiencia a las políticas de empleo regionales. Por eso el plan de empleo de Navarra para el trienio 2002-2004 ha previsto actuar a nivel concreto del territorio, fomentando la elaboración de planes locales de empleo, para a través de ellos coordinar esfuerzos de los ayuntamientos con el Servicio Navarro de Empleo, para acercar las medidas incluidas en el plan de empleo a todos los ciudadanos, sobre todo a aquellos que más lo precisen. Se busca conseguir una mayor participación de la mujer en el mercado laboral, favorecer la integración en el mercado de trabajo del colectivo de inmigrantes y conseguir un trabajo digno y estimulante para las personas discapacitadas.

Combinando lo establecido en el plan de empleo con la participación de Navarra en un programa europeo de innovación en el ámbito local de gran importancia, ya hemos elaborado los diagnósticos de situación de veinte localidades, que darán lugar a los correspondientes planes locales de empleo y al acuerdo de aplicación de medidas concretas del Servicio Navarro de Empleo en esas localidades.

Es evidente la bondad para Navarra del plan de empleo actualmente vigente y por supuesto del anterior ya finalizado, bondad de empleo que no sólo hay que agradecer al Gobierno sino también a los agentes económicos y sociales que la han hecho posible. Los datos que he ofrecido en esta comparecencia así lo demuestran, como también lo hace el grado de satisfacción de los agentes económicos y sociales que participan en el mismo, no lo olviden, los más representativos en la Comunidad Foral y por tanto con una carga añadida de responsabilidad hacia todas las empresas y trabajadores de la comunidad.

En estos momentos, el plan de empleo inicia su segundo año con el presupuesto necesario ya preparado y el seguimiento y controles establecidos y en marcha para garantizar su cumplimiento y eficacia.

Por mi parte, nada más, y quedo a disposición de todos ustedes para cualquier aclaración. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Iturriagagoitia. Como bien saben, en el Reglamento existe la posibilidad de realizar un breve receso. ¿Alguno de ustedes así lo solicita? Si no es así, tiene la palabra el señor Úriz.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, primero, me va a permitir un comentario desde el respeto y el cariño que sabe que le profeso. Ha hecho usted una intervención en la que no solamente lo importante es el fondo, también la forma. Yo le he visto como enfadada, no sé si realmente porque no se cree lo que estaba diciendo o por qué, pero le he visto enfadada. Es un comentario sin ninguna intención.*

En este tema sobre el que ha hecho una exposición llena de estadísticas, llena de porcentajes, me recuerda un poco al célebre ejemplo que se suele poner de cómo se ve la botella, si medio llena o medio vacía, aunque, a la vista de la intervención que ha hecho, para usted en el fondo más bien parece que esté no medio llena sino llena al completo porque usted ha hecho un comentario que yo he copiado aquí, que es que hay que reseñar la espléndida situación de Navarra. La espléndida, podía haber utilizado cualquier otro epíteto, pero ha utilizado espléndida para la situación de Navarra. Nosotros consideramos que desgraciadamente no es así la situación de Navarra en estos momentos, porque, tomando como base el comentario que hacía el señor Aznar, pues ya vemos que España no va bien y que Navarra desgraciadamente tampoco va bien, aunque luego ha hecho un comentario también para intentar salirse de la responsabilidad diciendo que de alguna forma cuando las cosas van bien es porque el Gobierno lo hace bien y no obedece a causas externas, de la situación internacional, y cuando van mal la causa ya no es que el Gobierno de Navarra lo haga mal, sino que la situación externa va mal y afecta a la economía de Navarra. En un momento dado ha hecho usted un comentario en ese sentido.

Como ya le digo, nosotros consideramos que la situación es complicada, es más complicada que la que usted ha planteado, aunque luego entraremos –muy brevemente, porque yo no tengo tanto tiempo como usted– en el análisis de los porcentajes, y vemos que la situación puede ir a peor, sobre todo si se consolida ese proyecto en el que nos quiere

meter el señor Bush, con el visto bueno del señor Aznar y el no sabe, no contesta del señor Sanz, que puede complicar más aún la situación económica a nivel internacional y afectarnos de rechazo.

Pero yo quisiera reseñarle algunos datos que han aparecido en la prensa últimamente aparte de lo ya clásico de la situación de Volkswagen y las repercusiones que está teniendo en las empresas que hay alrededor de ella. Hoy veíamos que han llegado a un acuerdo para un expediente en ISN, una empresa muy especial, y otra empresa, o sea, que cada día salen empresas que, efectivamente, tienen una situación complicada con respecto a esta situación difícil de Volkswagen.

Pero le voy a leer tres noticias que han salido últimamente en la prensa de nuestra Comunidad. Una de ellas decía, y viene al hilo de la situación que es la única parte de autocrítica que he visto en su intervención, que es el tema de los accidentes –que usted ha recalcado– en el lugar de trabajo, que dice que las bajas aumentaron en el pasado año un 10 por ciento en Navarra. Eso no significa que luego sean causa de accidentes, pero es un dato que hay que tener muy en cuenta porque luego lo analiza, hace un análisis de en qué porcentaje varía cada caso, pero yo creo que es un dato a reseñar y que tiene que ver con la situación que estamos atravesando en estos momentos, y luego intentaré exponerlo un poco más en profundidad.

Otra noticia decía que el 35'3 por ciento de los desempleados navarros están dispuestos a emigrar en busca de trabajo, en una comunidad que no se ha significado históricamente porque la gente emigrara, no es una comunidad como la gallega o como la extremeña. Entonces, es un dato que también es significativo, o sea, a qué grado de desesperación se llega en una situación de desempleo cuando los navarros desempleados están dispuestos en un 35 por ciento a emigrar en busca de trabajo.

Y el otro día aparecía en la prensa también el dato de la EPA que decía que el paro subió en Navarra un 18'32 por ciento durante el año 2002, y así hace un desglose, y yo me he permitido, a la vista del dato que se planteaba en el plan de empleo de Navarra para el trienio 2002-2004, hacer un breve comentario. El plan de empleo fijaba para el año 2004 una tasa del 4 por ciento, y en este momento estamos en el 5'24. No hace falta ser muy listo para saber que con la que se nos viene encima difícilmente pueden ustedes llegar al 4 por ciento. En el año 2004 yo no estaré aquí para decírselo y supongo que usted tampoco estará ahí para contestarme –espero que no esté ahí–, pero creo que no va en camino de conseguir esa tasa que ustedes plantean.

En la EPA da el 3'19, que, efectivamente, está muy cerca del 3 por ciento que contempla el plan en el ámbito de los hombres, pero en mujeres da el 8'29 por ciento, bastante alejado del 5'8 por ciento que estaba previsto en el plan, y ahí no es que sea difícil, sino que es extremadamente difícil que llegue.

En lo que se refiere a la tasa de actividad, sitúa el 66'46 frente al 68'2 –el plan el 66'46 y la EPA el 68'2–; en hombres 66'46 frente al 81'7, y en mujeres 43'76 frente a 54'4. O sea que difícilmente van a llegar ustedes a esos porcentajes. Y añada más la EPA. Cuando compara con los datos del INEM, efectivamente, en el INEM el incremento en el desempleo es mayor porque plantea una tasa de paro del 7'37 por ciento, que dicen que es el número más alto desde 1998. Y todo esto para no hablar, que ya digo que usted ha hecho una mínima auto-crítica, de la situación del empleo en precario que tenemos en estos momentos y el incremento de los accidentes laborales.

Esta situación lo que nos indica a nosotros es que hemos vivido un momento de vacas gordas, desde el punto de vista económico, también por la situación internacional, y tenemos la sensación de que no han sido capaces de preparar la economía navarra para los momentos de vacas flacas, y creemos que es, como decía en el texto de la solicitud, fruto de esa autocomplacencia porque hoy esta intervención a mí me recuerda un poco a lo de Alicia en el País de las Maravillas, aunque ya sé que usted se llama Nuria, pero tiene un cierto parecido por lo menos en cuanto a esquema de intervención, y eso que gracias a los agentes sociales ha sido posible firmar este plan de empleo, y yo creo que hay que felicitarles por ese logro, pero yo creo que difícilmente se puede hacer frente a esta situación que nos viene con esa posición de autocomplacencia. Nuestro grupo parlamentario con este tipo de iniciativas intenta no tanto atacar al Gobierno o criticar al Gobierno, sino como espabilarlo, es decir, decirle cuidado, que esta situación que nos viene es complicada, que cada vez es más difícil esta situación y hay que espabilar, hay que despertar un poco de esta especie de sueño de autocomplacencia.

Una cuestión le voy a decir. Uno puede inflarse a dar porcentajes, datos, estadísticas, pero yo le recomiendo que baje usted un poco a pie de obra y la sensación que se tiene es la que le decía antes, que la cosa se está complicando, que cada vez hay más dificultades para encontrar trabajo, que cada vez el trabajo es más en precario y que cada vez en el trabajo se corren más riesgos de sufrir accidentes. Ésa es la sensación que se tiene a pie de obra, y se lo digo por experiencia, por más que nos infleamos aquí a dar estadísticas y porcentajes, que yo puedo utilizar las estadísticas de una forma y usted

las puede utilizar de otra y parecer totalmente diferente la situación, lo que se palpa a pie de obra es que se está complicando la situación y que se puede complicar aún más. Y ya digo que nuestra iniciativa es sólo en esa dirección, en positivo, no es para criticar al Gobierno, para echar palos en la rueda, al contrario, es para empujar el carro para que siga funcionando y que funcione como ha funcionado, bien, y que sigamos a la cabeza de las comunidades autónomas de este país, y en ese empeño tienen ustedes al Partido Socialista apoyando esa línea de actuación, y, desde luego, cada vez que les veamos dormidos intentaremos espabilarlos y despertarles porque creo que un gobierno para que funcione tiene que estar muy despierto. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Úriz. ¿Portavoces que desean intervenir? Tiene la palabra el señor León.*

SR. LEÓN CHIVITE: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, señor Roig, buenos días. Buenos días, señorías. Por empezar por el portavoz del Partido Socialista, yo no sé para qué sirven estas comparencias con esta gran cantidad de datos cuando usted ya se ha hecho una composición de lugar con tres recortes de prensa, que me parece muy bien, pero hay que estar también a oír lo que se está contestando aquí, que para eso hemos venido.*

La preocupación por el devenir de la economía, en este caso de la economía navarra, es algo que con toda seguridad compartimos todos los que estamos aquí. Bien es cierto que en la solicitud de comparencia el Partido Socialista mezcla la situación económica de Navarra con el empleo, etcétera. Creo que el plan de empleo lo que pretende, como se ha dicho, es crear más y mejor empleo con todas esas implicaciones de disminución de la siniestralidad, reducción del porcentaje de trabajo temporal, cursos de formación, creación de empleo. En definitiva, tal como ha ido desgranando la señora Consejera, es la muestra más palpable del interés, que es más que preocupación, que el Gobierno de Navarra tiene en este sentido. Por supuesto que es necesario diversificar nuestra economía, hay que aprovechar nuestros recursos, se debe facilitar el acceso a distintos colectivos del mercado laboral, mujeres, jóvenes, etcétera, como se ha dicho aquí, se debe exigir implicación de los entes municipales, los ayuntamientos, para eso está ahí el programa edad plena, en fin, yo creo que el propio plan de empleo está cumpliendo todo esto y en absoluto podemos compartir manifestaciones como que, y leo textualmente, “Navarra está sometida a un proceso de especulación y privatización que está poniendo en manos de unos pocos lo que entre todos hemos conseguido con un esfuerzo de varias décadas. El Gobierno de UPN está dilapi-

dando los esfuerzos de varias generaciones”, etcétera. Como frases ocurrentes quedan bien, pero no creo que se las crean ni el que las ha escrito ni el que las firma.

Se ha hablado de muchas cosas, se han dado datos concretos y claros, y yo creo que no nos queda más que animar al departamento, a la señora Consejera, al Gobierno de Navarra, en definitiva, a que sigan por este camino y a ver si el año que viene los datos que podemos recibir aquí, si es que se reciben, son todavía mejores. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor León. Tiene la palabra el señor Nuín.

SR. NUÍN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer la información y los datos sobre el desarrollo y aplicación del plan de empleo que ha dado la Consejera y aprovechamos la ocasión para reiterar cuál es nuestra posición en relación con el plan de empleo y con el diálogo social. Es una posición ya conocida, favorable a que las políticas laborales que desarrolla el Gobierno de Navarra o las administraciones públicas sean acordadas, concertadas, dialogadas entre los agentes sociales y las administraciones públicas. Eso nos ha llevado a dar nuestro apoyo a los planes de empleo, a los dos planes de empleo de Navarra y a dar nuestro apoyo al que está en estos momentos aplicándose. Creemos que ésa es la senda que hay que seguir y que no hay que apartarse de ella.

Queremos recordar también que ha habido un momento en el que ha existido una posibilidad muy seria de que esa senda de acuerdo y de concertación se rompiera y se quebrase por la voluntad y la actitud del Gobierno, en este caso del Partido Popular, con su único intento de reforma del sistema de protección de desempleo y de algunas otras cuestiones. Los sindicatos llamaron a la movilización y consiguieron una rectificación del Partido Popular. Esperemos que desde el Gobierno central no se vuelva a caer en esa senda equivocada y errónea, en esa tentación porque no va a aportar nada a la concertación, al diálogo y a la mejora de la situación laboral, de la situación de desempleo, de la situación de las condiciones laborales en nuestro país, y, por lo tanto, aunque no es la cuestión estrictamente de esta comparecencia, sí lo es como se aplica el plan de empleo, es decir, la concertación social y laboral en Navarra, y entendemos que no está de más recordar lo que ha sucedido hace bien poco, por cierto, con el apoyo al menos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de los diputados de UPN, a esa posición de ruptura de ese consenso que en ese momento pretendía el Partido Popular. En cualquier caso,

gracias a la movilización de los trabajadores eso ha sido rectificado y, por lo tanto, ahí ha quedado.

Por lo tanto, reiteramos el apoyo al diálogo, a la concertación social. Ésta es la senda a seguir, a nuestro juicio. Respecto a los datos y las estadísticas, están ahí y nosotros no vamos a polemizar con la Consejera, porque es evidente y es obvio que la Comunidad Foral de Navarra en determinadas ratios ha experimentado en los últimos años una evolución favorable. También es cierto que en los niveles de desempleo existen diferentes estadísticas oficiales y la Consejera ha hecho alusión a una de ellas, la de la EPA, pero también existen otras estadísticas oficiales que dan un nivel de desempleo superior. En cualquier caso, repito que ahí están, que se valore como se considere, pero quizás habría que hacer referencia a las propias estadísticas oficiales más favorables, y ha dado la impresión, y en este sentido nosotros coincidimos con el portavoz del grupo socialista, de que ha habido un cierto tono de autocomplacencia en la exposición de la Consejera. En cualquier caso, es una percepción que tampoco va más allá.

Ahí están los datos negativos de nuestro mercado de trabajo. La propia Consejera lo ha reconocido y los ha expuesto: precariedad, desempleo juvenil y femenino todavía demasiado alto, siniestralidad laboral, por lo tanto, insistimos, la concertación y el acuerdo social, vías como los planes de empleo son las formas correctas de abordarlo y una vez más manifestamos nuestra posición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Nuín. Tiene la palabra el señor Basterra.

SR. BASTERRA LAYANA: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, agradecemos la presencia de la señora Consejera, doña Nuria Iturriagoitia, y de su director general, señor Roig, y la información que nos ha transmitido a los grupos parlamentarios. Mi grupo cree que la situación en el tema que nos ocupa es positiva y que, desde luego, no me extraña que la señora Consejera dé las gracias al portavoz socialista por haberla traído a esta comparecencia, porque, desde luego, señor Úriz, si ustedes quieren ser alternativa de gobierno con estas comparecencias que están trayendo aquí... Desde luego, es la mejor propaganda que le pueden hacer al Gobierno para que se luzca. O sea, que tendrán que cambiar de opinión para ser alternativa porque aquí estos días cada vez que traen una comparecencia es para lucirse el Gobierno y no para lucirse la oposición.

Por tanto, yo de los años de vida parlamentaria nunca había visto comparecencias como las que se están pidiendo últimamente cuando se va a acabar una legislatura. Si una cosa es buena y propaganda

para el Gobierno son las comparecencias que están realizando ustedes. Sigamos por este camino y para días está la señora Iturriagoitia o el que quiera UPN contestando a las preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Tiene la palabra el señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Por nuestra parte insistimos en el aspecto que se ha señalado anteriormente sobre la necesidad de buscar políticas integradoras, políticas de concertación efectiva y concertación real. Nosotros, en ese sentido, decimos que este plan de empleo concierne exclusivamente con una parte de la sociedad económica y sociedad sindical. Creemos que hay otras realidades que representan también a los trabajadores y trabajadoras de nuestra Comunidad y que sería deseable que, efectivamente, se posibilitara una participación real y efectiva del conjunto de la sociedad en este terreno porque creemos que de esa manera podríamos alcanzar objetivos deseados por todos más fácilmente.*

Por otro lado, se ha señalado aquí que no debemos entrar en una guerra de cifras, porque las estadísticas, como se ha comentado, posibilitan lecturas bidireccionales. A nosotros no nos gustan estadísticas como las de la EPA, para empezar por el propio nombre, que parece bastante poco serio, y hay otras como las del INEM que hablan de que el número de parados sobrepasaba el 7 por ciento a finales del año pasado, muy lejos de los objetivos que se había marcado el propio plan de empleo, y, por lo tanto, en ese sentido habrá que corregir esa situación para que efectivamente no se agranden las diferencias con los objetivos.

Sobre el problema del tipo de contratos que se está haciendo habría que señalar que únicamente poco más de un 10 por ciento a finales del año pasado, con los datos de 2002, eran contratos indefinidos. Yo creo que ésa es una situación real que debe preocuparnos, que debe ocuparnos y que debe hacer que, efectivamente, esa temporalidad en los contratos sea corregida y busquemos una fórmula que posibilite mecanismos que hagan viable y posible esa estabilidad en el empleo que les falta a muchos colectivos, especialmente jóvenes, mujeres, etcétera.

Los datos sobre siniestralidad también se han apuntado. En ese sentido hay falta por parte de muchas empresas de políticas en este sentido, de delegados, especialmente en pequeñas empresas. Habría que estudiar la posibilidad de proceder a una renovación efectiva de maquinarias obsoletas que son uno de los riesgos en este terreno, diversificar la actividad económica y diversificar e integrar territorialmente la Comunidad porque, obviamente, no es lo mismo esta situación dependiendo de la comarca o la zona de la que se trate. En defi-

nitiva, hay que insistir en políticas de concertación, pero en políticas de concertación real y de participación del conjunto de la sociedad civil y sociedad sindical en este terreno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra en último lugar el señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. En principio, lo que quiero hacer es una denuncia al órgano que diseña el plan de empleo por la política de exclusión y marginación que, desde nuestro punto de vista, de forma deliberada se está haciendo al 35 por ciento de la representación sindical que los trabajadores han elegido en las empresas. Entendemos que la exclusión de este porcentaje, desde un punto de vista democrático, no es entendible bajo ningún concepto. Consideramos que hay un chiringuito, un club privado montado por Comisiones, UGT y la CEN, que lo único que pretenden es seguir manteniendo el control de las relaciones laborales y el empleo en Navarra, seguir manteniendo el control de la incorporación de los jóvenes al mercado laboral y así colocar a éstos en situación de sumisión a esas organizaciones.*

Entendemos que el plan de empleo tendría que responder verdaderamente a los problemas más acuciantes que se nos plantean a los trabajadores, el desempleo, la precariedad laboral y la siniestralidad laboral, efectivamente. Pero los objetivos marcados en el plan de empleo, dotado de 70.000 millones de pesetas, desde nuestro punto de vista, no se han cumplido ni de lejos. Los acuerdos que se han suscrito por Comisiones, UGT y CEN, pactos por el empleo, la Ley de las 35 horas, planes para combatir la siniestralidad laboral o el acuerdo de Comisiones con el Gobierno de Navarra contra la temporalidad, desde nuestro punto de vista, no están siendo operativos para responder a la realidad que tenemos, porque, entre otras razones, no existe voluntad política para su materialización. Los empresarios no se ven comprometidos ni obligados en la parte que les corresponde. El único objetivo que se persigue con estos acuerdos, desde nuestro punto de vista, es garantizar la paz social y el beneficio económico de los firmantes. La realidad, y dentro de todas las cifras que se han dado aquí hoy, es que nos encontramos con que la franja estructural de parados está aumentando, 19.589 parados, que, según lo que he leído yo, suponen el 7'68 por ciento de la población activa, muy lejos, como se ve, del objetivo que se planteaban Comisiones, UGT y CEN y el propio Gobierno de Navarra, que hablaban de reducir la tasa del paro al 4 por ciento.

Durante el año 2002 se hicieron 190.780 trabajos de trabajo, como bien ha dicho, pero 19.225 fueron indefinidos y 171.555 fueron contratos tem-

porales. Es decir, uno de cada diez contratos de trabajo fue de carácter fijo.

Si sumamos los trabajadores en paro más los que están con contrato temporal más el porcentaje de los que tienen contrato indefinido pero que son fijos discontinuos tenemos que cerca de un 30 por ciento de la población activa está en paro o trabajando en precario. Ésa es la realidad. La media de la Unión Europea está en un 12 por ciento. Y quienes más están sufriendo esta precarización son la juventud y las mujeres, cuyas tasas se disparan. Un 67 por ciento de menores de 25 años está con trabajo eventual. En cuanto a las mujeres, siendo la tasa de actividad femenina inferior a la masculina, es decir, 68'20 frente a 42 por ciento femenina, sin embargo, la tasa de paro es mayor, el 9'4 por ciento. El número de mujeres en situación legal de desempleo es el doble que el de los hombres, y como dato también hay que decir que sobre un 40 por ciento de la población en desempleo no cobró absolutamente nada el año anterior.

En función de lo dicho anteriormente quiero señalar que el alto porcentaje de precariedad existente es una de las causas fundamentales del elevado índice de muertes laborales y la situación de siniestralidad laboral en Navarra, que no creo que sea absolutamente nada optimista, fundamentalmente porque no se está presionando verdaderamente a los empresarios, que son los que tienen que responder y responsabilizarse del plan preventivo en las empresas.

Estos datos, desde nuestro punto de vista, dejan bien a las claras la ineficacia de los acuerdos anteriores. No encuentro que estos datos sean ni positivos ni espléndidos, como dice la Consejera. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Arbizu. Cuando quiera, puede responder, señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): Gracias, señora Presidenta. Empezaré por orden, por el señor Úriz. Yo no estaré pero, gracias a Dios, usted tampoco, y digo gracias a Dios porque espero que su lugar lo ocupe, y lo estoy diciendo con total distensión y cariño, con el mismo cariño que me lo ha dicho usted, una persona que realmente haga la tarea, que no confunda tasa de empleo con tasa de actividad como ha confundido en su explicación, que no trabaje con sensaciones, sino que trabaje también con datos, porque los datos en las estadísticas no dan la sensación de que depende dónde se mire tenemos el vaso medio lleno o medio vacío, no, señor, es que en el momento en que la estadística se compara eso no se puede manipular. ¿Por qué EPA, que también ha sido comentario de los señores

Nuin y Aierdi? Pues porque el plan de empleo se basa en la EPA. ¿Por qué? Porque se siguen los indicadores y criterios en que se basan los dos estadísticos recomendados por la Organización Internacional de Trabajo y utilizados en la Unión Europea, es lo que permite las comparaciones, evidentemente, entre lo que es Navarra, lo que es el Estado y lo que es el resto de Europa y a nivel mundial. Ésa es la razón por la cual se utiliza EPA y que se refiere en concreto a los datos obtenidos en la encuesta de población activa EPA.

A mí, señor Úriz, su intervención me ha parecido floja porque venía con el disco puesto. Ya lo ha dicho también el portavoz de UPN. Ha venido con sensaciones y encima se permite decir que en nuestra intervención hemos hablado de que, de alguna manera, cuando hay vacas gordas no es por la situación internacional y cuando hay vacas flacas es por la situación internacional, cuando les hemos dado datos de que en las vacas gordas hemos aprovechado mejor y en las vacas flacas hemos aprovechado mejor que los demás, y hemos dado datos de cómo evolucionaba el paro tanto en la media a nivel europeo y datos comparativos con Estados Unidos. Otra cosa es que usted estos datos no los haya trabajado, no los tenga y pretenda decir que, de alguna manera, se han manipulado, cuando, repito, son comparativos, ésa es la razón por la cual se utilizan.

Argumenta que hay un dato en la prensa de que han aumentado las bajas. Pues si han aumentado las bajas será que ha aumentado el absentismo. No significa más.

Dice que hay un 35 por ciento de personas dispuestas a emigrar. Yo lo que le puedo decir es que Navarra, en cuanto a creación de empleo, en cuanto a balanza de pagos, en este caso no de pagos, sino de empleo, lo que hace es generar empleo, atrae más empleo del que, de alguna manera, saca, un concepto que también es muy importante.

Agradezco que usted nos intente despertar, pero creo que estamos muy despiertos, y a lo mejor lo que tiene que hacer es despertarse usted y trabajar mejor las intervenciones porque coincido con otro portavoz en que aquí lo único que se están dando es oportunidades al Gobierno para decir lo que se está haciendo bien, y si realmente esa preocupación se centra aquí, lo que podemos decir es que, desde luego, Navarra no va bien, Navarra va pistoneadamente bien. En ese sentido, creo que hemos sido ecuanimes y también hemos dicho dónde entendemos que hay que mejorar, y hemos hablado en concreto de temporalidad y hemos hablado, en concreto, de siniestralidad.

En cuanto al señor Nuin, hemos hablado de EPA, he explicado por qué hemos hablado de EPA, el plan de empleo se refiere a EPA. También podría-

mos hablar de incremento de afiliaciones a la Seguridad Social, y en este caso pasamos de 231.827 afiliados a más de 240.000. Es decir, yo no pretendo hacer cuestión del tema. Está claro que en este tiempo el empleo ha ido mejor en Navarra, y eso es lo que hay que decir, dejándonos de bolitas de cristal y de agoreros, y yo, desde luego, no soy Rappel, con lo cual no sé cómo va a ir el empleo en el futuro, pero entiendo que tenemos puestas las condiciones, y la estabilidad que hay con los agentes económicos y sociales nos permite tener una situación mejor que en otros lugares, y esa es la razón, repito y lo he dicho antes, por la cual el empleo va mejor en Navarra que en otros lugares.

En cuanto al señor Aierdi, que dice que se concierta con una parte, pues, mire, los que se autoexcluyeron se autoexcluyeron y desde luego, lo decimos siempre: con los sindicatos mayoritarios de nuestra Comunidad Foral; no lo ocultamos. Los que se autoexcluyen se autoexcluyen, y aquí paz y después gloria.

Las estadísticas se pueden manipular, pero, evidentemente, cuando se comparan no.

Y al señor Arbizu, aparte del comentario de que el que se autoexcluye se autoexcluye, le diré que aquí los únicos que intentan someter son las personas a las que ustedes jalean. Aquí, desde luego, nadie somete a nadie, más que ustedes, que lo intentan y no lo consiguen. Nada más. Muchísimas gracias. Si tienen cualquier cosa, estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Iturriagoitia. ¿Algún portavoz desea intervenir en un segundo turno? Señor Úriz.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *En primer lugar, en términos cariñosos, no creo que Dios, si existe, intervenga en estos temas, pero, bueno, lo vamos a dejar así.*

Sobre el tema de las sensaciones, señora Consejera, yo lo único que quiero decirle es que si ahora estuviéramos en un programa de radio o en un programa en directo en televisión y pudiéramos dirigimos a las personas que nos escuchan o que nos ven, yo les diría a los parados de Navarra, a los jóvenes y no tan jóvenes que están en situación precaria en el trabajo, a las personas que sufren accidentes, a los que están de baja, que uno está de baja por una serie de consecuencias y se incrementa, hay estudios sobre eso, pero no le voy a poner encima de la mesa por qué se incrementan ese tipo de porcentajes y qué tipos de bajas se producen, y luego hablaremos de otro tema muy importante en el que ustedes tampoco han aportado nada para su solución. Entonces, yo les diría que sepan que la Consejera del Gobierno de Navarra, de UPN, considera que la situación de Navarra es pistonuda y

que lo consideren sobre todo cuando vayan el día 25 de mayo a votar. Que sepan que la consideración de la Consejera de Industria del Gobierno de Navarra, de UPN es que la situación es pistonuda. Solamente eso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Úriz. Señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Quiero hacer solamente un comentario porque la señora Consejera en sus comparencias siempre está hablando de autoexclusión, y eso no es cierto y usted lo sabe perfectamente. ¿Qué trabajador o ciudadano se puede creer que haya una representación sindical que no quiera participar exponiendo sus criterios y alternativas para su debate en un órgano de estas características? Eso no es cierto. Hubo una política determinada, una situación determinada donde se quiso excluir a una forma de hacer determinado sindicalismo, y eso fue así, o sea, que no diga usted que hubo autoexclusión, porque eso no es cierto.*

En cuanto a lo último que ha dicho, usted puede pensar lo que quiera, pero es curioso que diga esa serie de cuestiones, jalean y tal, cuando ayer mismo se cerró un periódico. Ésa es la democracia que hay. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Arbizu. Señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagoitia Ripoll): *Muchas gracias. Señor Úriz, si hubiéramos estado en la radio, gracias a Dios, nuestros oyentes habrían oído todos los argumentos, con lo cual, por mucho que usted hubiera querido hacer demagogia en los dos últimos minutos de resumen, hubieran visto la situación tan pobre, con los pocos argumentos con los cuales usted había demostrado... con lo cual yo no hubiera tenido ningún problema, entre comillas, en llegar a los ciudadanos con hechos, con datos, repito, y no con demagogia.*

Señor Arbizu, yo repito, el acuerdo del año 95 intersectorial no fue firmado por una parte sindical y como no fue firmado por esa parte porque no fue firmado, a partir de ahí viene la autoexclusión. Su hubiesen puesto la firma como los demás, lógicamente, hubieran participado en este órgano. Eso es autoexclusión porque no firmaron un documento. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Iturriagoitia. Finalizado este primer punto, hacemos un breve receso para que puedan abandonar la sala, y agradecemos su presencia y su exposición a la señora consejera y al señor Roig. Se suspende la sesión.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 11 HORAS Y 14 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 22 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación contra el acoso psicológico en el trabajo en la Comunidad Foral, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Señorías, se reanuda la sesión. Continuamos con el segundo punto, cuyo objeto es el debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a elaborar un plan de actuación contra el acoso psicológico en el trabajo en la Comunidad Foral. Para su defensa tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. En los últimos meses cada vez ha ido adquiriendo más relevancia pública la situación por la que atraviesa un colectivo importante de trabajadores que padece esta forma de persecución laboral que es el mobbing o acoso psicológico en el trabajo. Existen estudios, informes que han analizado este fenómeno y que han concluido con unos datos y unas estadísticas muy alarmantes en cuanto a cuál es la población laboral activa que puede estar en estos momentos padeciendo esta situación. La actividad sindical en relación con esta cuestión también se ha ido incrementando de forma notable, también la actividad de denuncia en los últimos tiempos y también cada vez más existe una concienciación general de la sociedad y las administraciones públicas para hacer frente, para perseguir y erradicar estas prácticas.

En la exposición de motivos de la moción se hace una descripción de lo que se puede entender por mobbing, el acoso psicológico en el trabajo, de qué se trata, la población laboral que lo puede sufrir, la situación generada, las pérdidas incluso que están estudiadas a nivel económico y de productividad en la vida activa, en la vida económica y, por lo tanto, entendemos que es un fenómeno que requiere una implicación y una acción cada vez más fuerte por parte de los poderes públicos para hacerle frente.

El Parlamento de Navarra ya se ha posicionado en relación con esta cuestión. Lo hizo el 14 de febrero del año 2002 con una resolución por la que se instaba al Gobierno de Navarra a adoptar medidas para evitar el acoso moral en el trabajo, así como para arbitrar medidas y avances sobre esta materia y también actuando de forma conjunta en el ámbito de todo el Estado.

Nosotros creemos que esa resolución fue un primer paso, pero que hay que dar también más pasos desde este Parlamento y desde las administracio-

nes públicas de Navarra. Hubo una propuesta por parte del grupo socialista, hace ya algunos meses, que se debatió en septiembre, que no pudo prosperar, por la que se solicitaba al Gobierno de Navarra un plan de actuación contra el acoso psicológico en el trabajo, y nosotros, a la vista de que no pudo prosperar en aquella ocasión, entendimos que sería necesario rescatar ese debate, rescatar esa iniciativa, adaptarla en una nueva moción, en una nueva iniciativa y volverla a traer a la Cámara, confiando en que esta vez se pueda sacar adelante un posicionamiento por parte del Parlamento. En definitiva, lo que estamos pidiendo con la elaboración de este plan es que el Gobierno de Navarra sitúe este problema como una prioridad que se ha de abordar de forma integral, de forma planificada, de forma sostenida y de forma eficaz.

En el punto segundo lo que planteamos es que el Gobierno de Navarra ejecute todas aquellas posibilidades, competencias, funciones, disposiciones legislativas vigentes que tenga para sancionar con todo el rigor que quepa este tipo de actuaciones, de situaciones que padece de una forma importante un colectivo de trabajadores navarros. Por tanto, éste es el sentido, rescatar esa iniciativa, volver a proponer que haya una posición por parte de este Parlamento y volver a plantear que se inste al Gobierno de Navarra a realizar un plan que recoja de forma sistemática, de forma planificada y de forma global cómo va a abordar dentro de sus competencias su actuación en relación con esta cuestión. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): Gracias, señor Nuin. Antes de abrir un turno, informaré a sus señorías de que la señora Rubio, a efectos de que se produjera un empate en la votación, ha delegado su voto en el grupo Mixto para este segundo punto del orden del día. Abrimos un turno a favor. Tiene la palabra la señora Pérez.

SRA. PÉREZ AZNAR: Gracias, señora Presidenta. En esta ocasión nuestro voto va a ser a favor, una vez aprobada la moción que se debatió en el mes de febrero del año 2000, y antes hubo una iniciativa del Partido Socialista que se rechazó por un empate de votos. Posteriormente, por parte también del Partido Socialista, se hizo una pregunta a la Consejería para ver cuál era el seguimiento de la moción que se había aprobado en febrero y nosotros entendemos que la respuesta del Gobierno de Navarra del seguimiento de aquella primera moción de febrero fue satisfactoria, puesto que se están llevando a cabo una serie de actuaciones tanto desde el Instituto de Salud Laboral como desde la inspección de trabajo. En este sentido, y sobre todo, se están llevando a cabo muchas actuaciones para informar a los trabajadores y a las empresas de cuáles son las implicaciones de este problema laboral, algo que es nuevo, que al menos

antes no se denunciaba, y entendemos que nuestra postura debe cambiar en ese sentido porque el plan que ahora se propone debe recoger todas estas medidas y no sé si muchas más, porque, a pesar de las inspecciones que se están llevando a cabo y que además están siendo muy efectivas, tampoco sabemos si es necesario hacer mucho más de lo que ya se recogía en aquella moción, y una vez que esté en trámite parlamentario entre todos procuraremos que salga un plan lo mejor posible. Por eso, como he dicho, nuestro voto va a ser favorable.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Muchas gracias, señora Pérez. Tiene la palabra el señor Úriz.*

SR. ÚRIZ IGLESIAS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, me he sorprendido muy gratamente. A veces en política uno se implica en algunos temas quizás para algunos a nivel personal, pero yo creo que los Parlamentarios somos personas y es lógico que en algunos temas tengamos una mayor implicación. Yo recuerdo hace varios años que hicimos en este Parlamento también de forma pionera un plan contra el sida que luego después recogieron el resto de los parlamentos de las comunidades autónomas y fue también por unanimidad, y yo creo que hoy nos podemos congratular de que en un tema que empieza pero que cada vez es más grave, como es el tema del acoso psicológico en el trabajo, haya unanimidad. Yo les agradezco especialmente al grupo de UPN que haya cambiado su voto y se lo digo no solamente a nivel político sino también a nivel personal.*

Únicamente quiero decir que para defender esta situación yo pertenezco a un colectivo que se llama la PAM –Plataforma de afectados por el mobbing– que funciona en el ámbito nacional y yo les pedí que me hicieran un texto sobre cómo defender esta moción aquí en el Parlamento. Es un texto muy cortito que les voy a leer porque yo quiero trasladar aquí la opinión de esos miles de afectados que hay en estos momentos en nuestro país por un tema tan grave, respecto al que en algunas comunidades sí se puede hacer más de lo que estamos haciendo y sí se debe hacer más. El otro día leía que el Gobierno andaluz había hecho una disposición para que dentro del marco de las administraciones públicas andaluzas se considerara que todo aquel empleado que fuera comprobado que había ejercitado alguna labor de mobbing quedaba invalidado para posibles subidas de categoría, etcétera, que hay métodos. El otro día leíamos también en el periódico el informe Cisneros sobre la situación en las universidades, que es un lugar donde, efectivamente, se practica mucho el acoso psicológico, y el informe era demoledor porque da unos porcentajes terribles. Entonces, yo les leería muy brevemente lo que me envían estos compañeros y compañeras, y es lo

siguiente: Tarde o temprano conductas hostiles, abusivas, desestabilizantes tendrán su fin. Tarde o temprano el hostigamiento, las críticas hirientes, las vejaciones, las burlas, el menosprecio, la subestimación, el sabotaje, el aislamiento laboral, la negativa de la palabra o de la respuesta a un saludo, la estigmatización, el conseguir que seres despreciables te hagan llegar cada tarde desgastado anímica, psicológica y personalmente, actitudes destructivas reforzadas o no por subordinados ávidos por hacer leña del árbol caído, la absoluta ausencia de consideración, de educación y de respeto, el rechazo a cualquier tipo de contacto, incluido el visual, el conseguir mediante maniobras de abuso de poder desembarazarse de quien voluntariamente accede a pedir traslado a otro departamento o a otro centro de trabajo o a otra ciudad. Tarde o temprano, de alguna manera, alguna vez el problema del acoso psicológico o mobbing calará hondo en el Congreso de los Diputados –y ellos se referían equivocadamente porque pensaban que teníamos más capacidad de la que tenemos– y haciendo proposiciones para tipificarlo como delito será la forma más lógica de conseguir que exista menos incidencia en nuestro ámbito de trabajo así como en nuestras vidas. Señores diputados –decían–, vuelvan a considerarlo otra vez, es tan duro encontrarse con la certeza de que el lugar de trabajo constituye el único campo de batalla en el que una persona puede matar a otra sin ningún riesgo de llegar a ser procesada por ningún tribunal.

Esto lo escribían afectados y afectadas por esta lacra y yo terminaré con agradecimiento aunque no estaré en la elaboración del plan, pero espero que salga un buen plan en Navarra contra el acoso psicológico en el trabajo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Úriz. Tiene la palabra el señor Basterra.*

SR. BASTERRA LAYANA: *Gracias, señora Presidenta. Como no podía ser de otra manera, mi grupo considera importante y necesaria esta propuesta que nos ha traído Izquierda Unida, cuyos puntos son importantes para paliar este problema que se da desgraciadamente en nuestra sociedad. Los que llevamos una representación política debemos evitarlo y con el voto positivo creo que vamos a hacer un buen trabajo para evitarlo. Muchas gracias.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Muchas gracias, señor Basterra. Señor Aierdi.*

SR. AIERDI FERNÁNDEZ DE BARRENA: *Únicamente para manifestar el voto favorable a esta moción.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Aierdi. Tiene la palabra el señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Sí. Quisiera decir un poco algo sobre la cuestión del acoso moral. Todos los datos que tenemos en estos momentos nos indican que hay una evaluación del entorno económico que aumenta la probabilidad de la aparición del acoso moral o mobbing. La situación del mercado laboral es favorecedora de esta cuestión. Tenemos una tasa de contratación temporal que triplica en proporción a la media europea y una tasa de paro, desde nuestro punto de vista, importante y en aumento. En esta situación hay muchos trabajadores y trabajadoras que están obligados a soportar presiones que pueden desembocar en un auténtico acoso moral. Entendemos también que la actual organización de trabajo propiciada por los empresarios, la competitividad extrema, el exceso de trabajo, la falta de democratización, entendiéndola por participación de la toma de decisiones de las empresas, el desajuste entre capacidades personales y tareas laborales, la falta de clarificación en las tareas, la movilidad funcional, el fomento de la insolidaridad, la burocratización sindical en las empresas, la falta de transparencia en el acceso al empleo y en la promoción personal, etcétera, todas estas cuestiones constituyen factores, desde nuestro punto de vista, psicosociales que impregnan las empresas y que generan un caldo de cultivo muy propenso a que se dé este acoso moral. Ésta es pues la cuestión*

que, desde nuestro punto de vista, habría que solucionar. Entendemos que habría que habilitar una legislación que posibilite el cambio de esas condiciones de trabajo, tendentes al trabajo fijo y no precario, que diga no a esa discriminación, que modifique la ley de prevención de riesgos laborales, que posibilite el reconocimiento de los daños mentales por efecto del acoso moral como enfermedad profesional. En este sentido, entendemos que lo que se propone hoy es un avance hacia la solución de esta lacra, como ya se ha dicho, que es el acoso moral o mobbing. Por eso nuestro voto va a ser favorable. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Arbizu. No hay turnos en contra. Señor Nuin, ¿quiere replicar?*

SR. NUIN MORENO: *No. Simplemente quiero agradecer el apoyo de todos los grupos y confiamos en que efectivamente este plan que se va a elaborar sea un instrumento eficaz en la lucha contra este fenómeno.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *A continuación procedemos a la votación de la moción. ¿Votos a favor? 13. Queda aprobada la moción por unanimidad de los presentes, 13 votos a favor. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 11 HORAS Y 37 MINUTOS.)

